



ASUNTO: EL QUE INDICA

A quien corresponda
Presente:

Por este medio me dirijo a usted enviándole un cordial y afectuoso saludo al tiempo que hago de su uso para informarle de lo siguiente.

Conforme a lo establecido en la ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave basado en el artículo 15 y 16 con las fracciones correspondientes a las mismas mencionadas.

Esta dependencia municipal le hace de su conocimiento que durante el periodo 1 de Enero del 2020 al 31 de Diciembre de 2020 **NO se generó información correspondiente a la fracción LTAIPVIL15XXXVc, denominado Recomendaciones derechos humanos, Recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos**

Sin más por el momento el H. Ayuntamiento Calcahualco, ver. Le agradece la atención quedando a sus órdenes.

Lic. Marcelino Contreras Reyes
"RESURGIENDO JUNTOS"
CALCAHUALCO, VER; 01 DE ENERO DEL 2021
JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO